



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.059/02 -

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
S/ Reingreso a las Filas Policiales
T.I.: Carrera, Manuel Emilio

DICTAMEN N° 980/02

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca de la solicitud obrante a fs. 1, este Organismo Asesor manifiesta que el peticionario presentado por el ex-Agente de Policía Sr. Manuel Emilio Carrera, carece de sustento legal en virtud de que la reincorporación a las filas policiales solo es procedente en situaciones contempladas en el Título II, Capítulo X de Bajas y Reincorporaciones de la N.J.F. N° 1.034.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa.
SB



31 JUL 2002

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa